

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **303**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución repudiando enérgicamente las declaraciones vertidas por el señor Presidente de la Nación para con el ex-Presidente Dr. Arturo Umberto Illia.

Entró en la Sesión

28/06/1996

Girado a la Comisión

s/t- Declaración Nº 008/96

Nº:

Orden del día Nº:



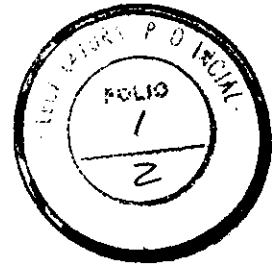
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21. 6. 96

MESA DE ENTRADA

Nº 303 Hs. 15²⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Declaración serán vertidos en Cámara por el miembro informante.

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

Juan R. Bogado

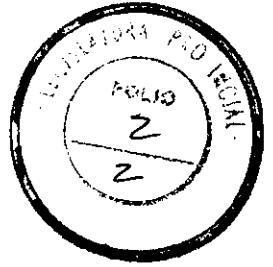
JUAN R. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C L A R A :

ART. 1º: Repudiar enérgicamente las declaraciones vertidas por el Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem injuriosas para con el Ex - Presidente de la Nación (1963 - 1966) Dr. ARTURO UMBERTO ILLIA.

ART. 2º: Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación y a las Legislaturas Provinciales.

ART. 3º: De forma

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

JUAN R. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
LEGISLATURA PROVINCIAL
U.C.R.